



Facultad de Bioanálisis
Región Veracruz

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

Con base en los artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, siendo las 12 hrs del día 14 de diciembre del dos mil veintidós, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis los miembros del Consejo Técnico, CC. Dra. Alejandra Báez Jiménez, Directora; M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de Facultad; Dr. Alfonso Alexander Aguilera; Consejero Maestro; Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante, Dra. María Guadalupe Sánchez Otero, Maestro Integrante; Paulina Muñoz Domínguez, Consejera alumna y Sandra Paola Amaya Domínguez, alumna Consejera de Posgrado, para tratar el siguiente:

ASUNTOS

PRIMERO.- La Dra. Alejandra Báez Jiménez Directora hace uso de la voz y pone a consideración de los miembros del Consejo Técnico, el contenido de la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana de fecha 28 de noviembre del dos mil veintidós para ocupar la plaza de Técnico Académico Tiempo Completo a partir del 7 de febrero del 2023. Al efecto, señala la necesidad de nombrar a los miembros del Jurado, teniendo presente el perfil convocado, la definición del tema del examen de oposición, en la fase demostrativa y las características de ésta. Sobre el particular, el perfil académico profesional de la plaza convocada es: "Licenciatura en Química Clínica, con posgrado en el área de Ciencias de la Salud, con experiencia docente a nivel superior y en el manejo de métodos estadísticos, con experiencia profesional en el laboratorio clínico". Acto seguido los miembros presentes del Consejo Técnico, definen que para poder reevaluar el perfil antes descrito es importante que quienes integren el Jurado cumplan con: 1.- Sean Químicos Clínicos, 2.- Contar con posgrado en el área de Ciencias de la Salud, 3.- Tener experiencia docente a nivel superior y manejo de métodos estadísticos evidenciable a través de alguna publicación o trabajo académico que muestre el uso de algún método estadístico; curso y/o alguna capacitación o estudio. 4.- Tener experiencia profesional en el laboratorio clínico. Es así que lo anteriormente descrito con base en la normatividad aplicable, en particular los artículos 54 y 55 del estatuto de personal académico acuerdan la designación de los siguientes integrantes para el jurado del examen de oposición.



Facultad de Bioanálisis
Región Veracruz

Integrantes del Jurado propuesto	Perfil Académico
MASS Patricia Adriana Pérez Pinetti	Licenciada en Química Clínica Maestría en Administración en Sistemas de Salud Amplia experiencia docente Experiencia profesional en el laboratorio clínico La integrante del jurado propuesta cumple con todos los requisitos considerados en el perfil convocado y el Consejo Técnico considera pertinente que es la persona idónea para integrar este jurado.
Mtro. Mario Emilio Peralta Cadena	Licenciado en Química Clínica Especialista en Bioquímica Clínica Experiencia docente Amplia experiencia profesional en el laboratorio clínico El integrante del jurado propuesto cumple con todos los requisitos considerados en el perfil convocado y el Consejo Técnico considera pertinente que es la persona idónea para integrar este jurado
Dra. María Esther Deschamps Lago	Licenciada en Química Clínica Maestra Hematología Diagnóstica por el laboratorio Doctora en educación Amplia experiencia docente Experiencia profesional en el laboratorio clínico La integrante del jurado propuesta cumple con todos los requisitos considerados en el perfil convocado y el Consejo Técnico considera pertinente que es la persona idónea para integrar este jurado
Suplente	
Mtra. Flor Virginia Pérez Barradas	Licenciada en Química Clínica Maestra en Ciencias Químico Biológicas Experiencia docente Experiencia profesional en el laboratorio clínico La integrante del jurado propuesta cumple parcialmente con los requisitos considerados en el perfil convocado y el Consejo Técnico considera pertinente que es la persona idónea para integrar este jurado



Facultad de Bioanálisis
Región Veracruz

Después de revisar el perfil académico propuesto, los miembros presentes coinciden en la idoneidad de los docentes propuestos, y acuerdan en avalarlos para que integren el jurado de examen de oposición.

SEGUNDO.- Con relación al tema del examen de oposición en la fase demostrativa, los miembros del Consejo Técnico refieren que atendiendo al perfil académico profesional de la plaza convocada y a las necesidades generadas por el contenido del Plan de Estudios de la Licenciatura en Química Clínica así como el plan de Desarrollo de la Entidad Académica; y

con base en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, se estima conveniente que dicha fase se presente bajo las siguientes modalidades es :

Tema:	Marcha microbiológica para el aislamiento de agentes bacterianos en lácteos
Características de la fase demostrativa	
Tiempo de exposición	25-30 minutos
Materias de apoyo a la exposición	Libre
Documento	Presentación escrita del tema, con una extensión mínima de diez y máxima de doce cuartillas de contenido (aparte hoja de presentación, índice y listado de referencias); uso de la Norma APA, versión 7; que incluya lo previsto para el trabajo escrito en la Guía para el Examen de Oposición (Apartado II, inciso A, pág. 33) Plan de clase, acorde al modelo institucional de enseñanza basado en competencias.



Facultad de Bioanálisis
Región Veracruz

TERCERO.- En seguida, se procede a definir fechas de las fases del examen, atendiendo al periodo especificado en la convocatoria, quedando como sigue: a) Fase de revisión de méritos académicos el lunes 9 de enero del dos mil veintitrés, a las 16 hr en las instalaciones de la Facultad definidas para tal efecto, y b) Fase de demostración práctica de conocimiento el día 10 de enero del dos mil veintitrés, a partir de las 16 hrs en las instalaciones de la Facultad definidas para tal efecto.

Concluida la revisión del asunto, el Consejo Técnico adopta los siguientes:

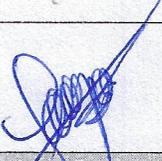
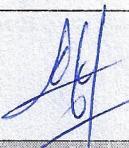
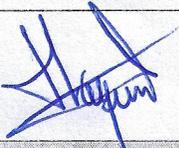
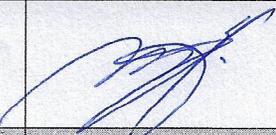
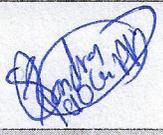
ACUERDOS

PRIMERO. - Que la Directora de la Facultad notifique a los miembros del jurado su designación, las características de la demostración práctica y el tema, así como las fechas, horarios y medio en que tendrá verificación el examen de oposición en sus dos fases.

SEGUNDO. - Que la Directora de la Facultad haga conocimiento de los participantes, mediante oficio la designación del jurado, tema, características de la demostración práctica, fecha, horarios y espacio designado para ésta.

Agotados los puntos y siendo las 13 hrs del día antes mencionado se da por terminada la sesión, y firman al calce los que en ella participaron.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

			
Presidente Dra. Alejandra Báez Jiménez Director	Secretario M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas	Consejero Maestro Dr. Alfonso Alexander Aguilera	Mtro. Integrante Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres
			
Maestro Integrante Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo	Maestro Integrante Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Otero	Paulina Muñoz Domínguez Alumna Consejera	Sandra Paola Amaya Domínguez Alumna Consejera Posgrado